

## MEMORIA DESCRIPTIVA

de una patente de invención por 20 años para España y sus colonias por "Un nuevo aparato anunciador electrico" (grupo 7) (clase 64), á favor del Sr. D. Lorenzo Gutierrez, de Barcelona España Calle Aguil 10.



Objeto de esta patente de invención es un aparato anunciador electrico.

Conocemos muchos aparatos electricos anunciadores, pero casi en todos el anuncio mismo se forma de lamparas electricas, lo que es muy costoso, tanto referente á la instalación misma, como al sostenimiento del anuncio que gasta muchisima corriente. Hay otros aparatos, en los cuales el anuncio va pintado ó presentado de otro modo grafico, pero en dichos aparatos el anuncio se ve casi unicamente durante la iluminación y á mas de gastar tambien bastante corriente, no es vistoso, condición fundamental de cualquier anuncio.

El aparato anunciador electrico objeto de esta patente es enteramente diferente de todos los conocidos y fabricados hasta la fecha. Necesita muy poca fuerza, ya que con una sola ó á lo mas dos lamparas pequeñas basta para darle la luminosidad necesaria y ademas es muy vistoso y finalmente puede servir para de dia como para de noche.

En los dibujos adjuntos que forman parte de esta memoria, se presenta, á guisa de ejemplo, una forma de ejecución del aparato mostrando:

Fig. 1 el aparato visto de fuera, con la parte inferior descubierta para enseñar la fuente luminosa.


Fig. 2 corte por A - A de fig. 1 y,

Fig. 3 el efecto de luz atraves de un orificio.

Refiriendome detalladamente á los dibujos muestran:

-1- armazón, -2- porciones especiales que forman el letrero,

-3- el foco de luz.



El aparato se compone de una caja de metal, en cuya parte superior é inferior se han practicado muchos cortes de tal manera que se forma el letrero deseado. En el dibujo, por ejemplo, se ha puesto la palabra LUX. Este letrero se obtiene mediante incisiones practicadas de tal forma que cada letra es formada de una especie de estampado cuyas tres cuartas partes son cortadas y despues inclinadas hacia dentro. Se obtienen de esta manera muchos huecos que dejan pasar la luz de dentro de la caja hacia fuera ó sea iluminando el letrero formado por estos circulos cortados en su mayor parte quedando solamente un trozo pequeño fijo en la lamina. La parte estampada se tuerce hacia atras de modo que se presentan muchos huecos que hacen pasar la luz hacia fuera é iluminan el letrero, ademas se puede formar de esta misma manera unos adornos alrededor que aumentaran la luminosidad del aparato.

La lampara -3- dispuesta de una manera adecuada, dentro del aparato, servira para iluminar el letrero.

Se sobreentiende que dicho aparato se podrá fabricar en cualquier tamaño, forma, extensión y material sin alejarse de la idea fundamental de la invención, que es el de un aparato para anuncio luminoso dejando pasar la luz por huecos formados por piezas pequeñas estampadas parcialmente en forma circular u otra forma adecuada y retorcidas la parte suelta hacia atras ó adentro. Se comprendera que se obtienen asi un sin numero de aberturas pequeñas por las cuales la luz puede pasar libremente. Dichas piezas se disponen de tal manera que formen el letrero, dibujo, diseño, palabra, texto, etc., deseado según se muestra claramente en los dibujos adjuntos.

Y como este aparato esta comprendido en el articulo 12º de la Ley vigente de Propiedad Industrial, podrá ser obje-

to de una patente de invención por 20 años para España y sus colonias.

N O T A

La patente de invención cuyo privilegio se solicita para España y sus colonias debiera recaer en "Un nuevo aparato anunciador electrico" (grupo 7) (clase 64), siendo lo que se declara como nuevo y de invención propia lo siguiente:-

1º "Un nuevo aparato anunciador electrico" caracterizado por el hecho de que se han practicado incisiones ó recortes o estampados circulares ó de otra forma adecuada cuyas incisiones ó recortes ó estampados forman el letrero, texto etc. que se desea anunciar y que se doblan las partes sueltas hacia atras ó adentro de la caja que forma el aparato con el fin de obtener muchos huecos ó aberturas pequeñas que dejan pasar la luz de la fuente luminosa dispuesta en el interior del aparato hacia ambos superficies de la caja.

2º "Un nuevo aparato anunciador electrico" caracterizado por el hecho de que se haya dispuesto una caja, una fuente luminosa dentro de dicha caja, un letrero, texto, figura ú otra cosa deseada para anunciar formada mediante incisiones o recortes o estampados en las partes delanteras y posterior del aparato, doblandose dichas partes recortadas hacia dentro para obtener huecos o aberturas u orificios que dejan pasar la luminosidad proyectada por la fuente de luz dentro de la caja.

3º "Un nuevo aparato anunciador electrico" tal como se ha descrito y demostrado en los dibujos adjuntos.

Consta de 3 hojas mecanografiadas en una sola cara

Madrid 2 de Julio 1925

P. A.  
Juan de la Torre



FIGURA 1.

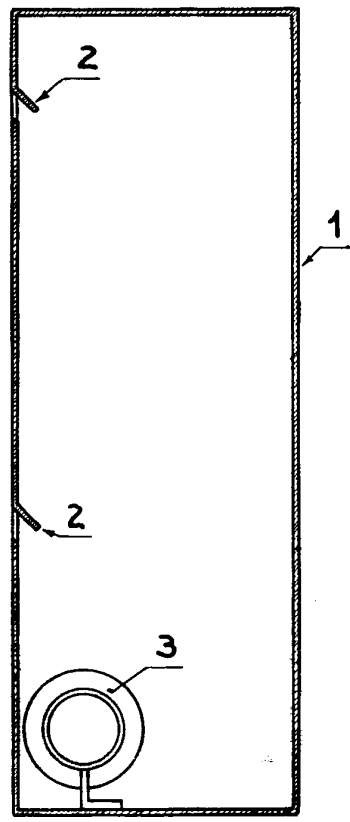
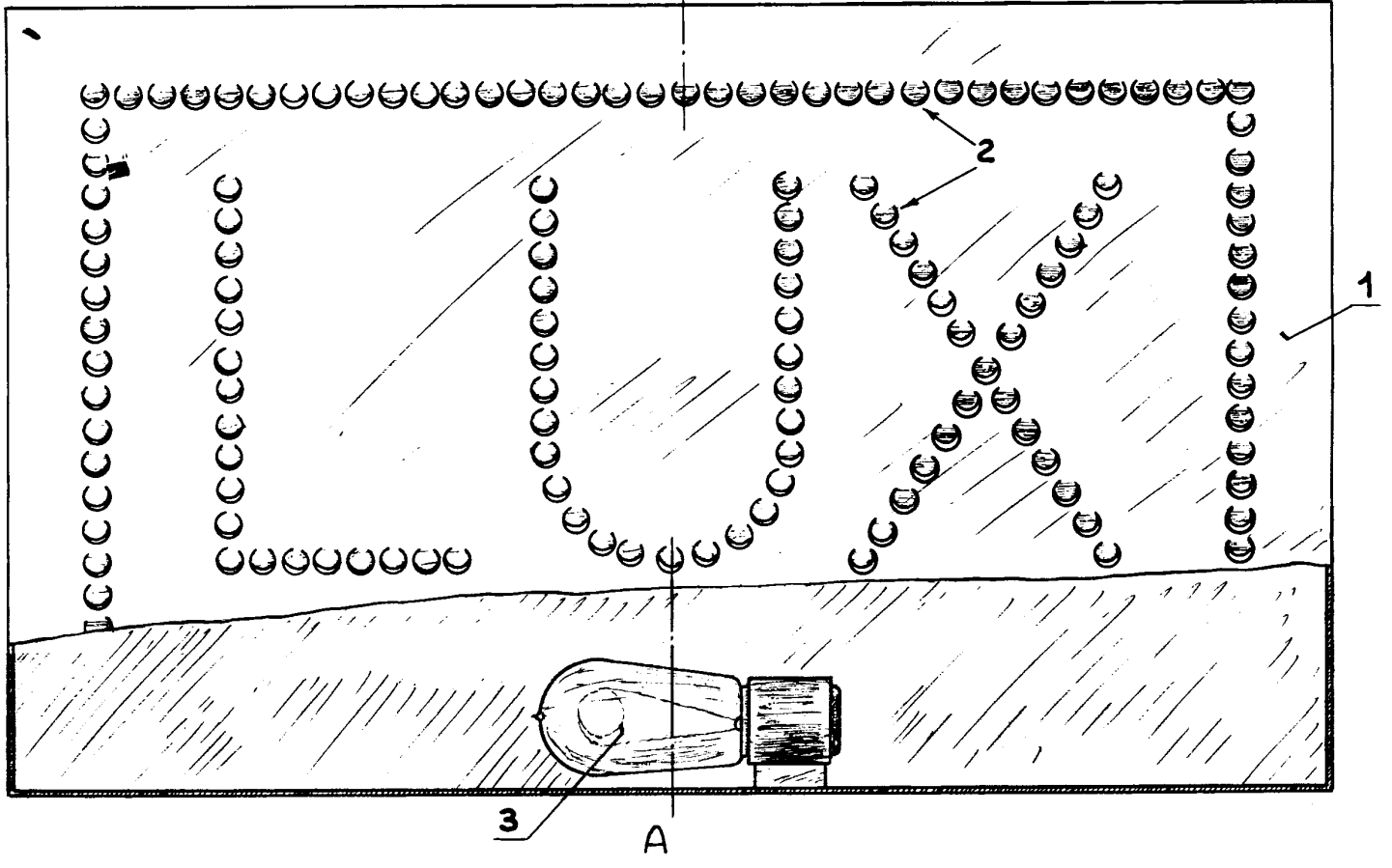


FIGURA 2

(CORTE POR A-A)

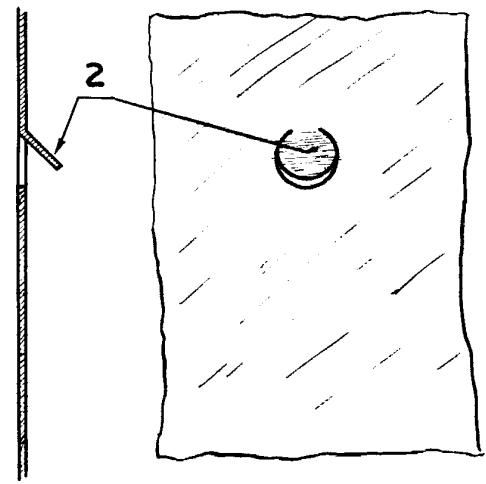


FIGURA 3

*apata convencional  
 elabro 2 Julio 1925  
 P. P.  
 Juan de la Torre*